**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIADE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a horas **10hs09 am** del día **20 de Marzo de 2020** en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. República del Salvador No. 36-110 Edificio Metro Plaza, Bloque A, Piso 4, Of 413 de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, comparecen a la presente junta los siguientes socios:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$ | C. PAGADO NUMERARIO US$ | VALOR ACCION US$ | NUMERO DE ACCIONES | PARTICIPACIÓN % |
|---|---|---|---|---|---|
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | 850,000.00 | 850,000.00 | 100 | 8,500.00 | 85% |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 100,000.00 | 100,000.00 | 100 | 1,000.00 | 10% |
| Segundo Gonzalo Galarza Orellana | 50,000.00 | 50,000.00 | 100 | 500.00 | 5% |
| **TOTAL** | **1,000,000.00** | **1,000,000.00** | | **10,000.00** | **100%** |

El capital social de la compañía es de UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1,000.000), dividido en 10,000 acciones de USO $ 100 cada una. Se deja constancia que se encuentra presente el señor Comisario de la sociedad, el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez. Por decisión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión e lAb. Alvaro Ricardo Yañez Burbano, en calidad de Presidente y ejerce como Secretario el señor Segundo Gonzalo Galarza Orellana.

Por decisión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, preside la sesión el Ab Alvaro Ricardo Yañez Burbano, en calidad de **Presidente** y ejerce como **Secretario**, el señor Segundo Gonzalo Galarza Orellana.

**QUÓRUM:**

El Presidente de la Junta preguntó al Secretario, si existía suficiente Quórum para realizar la Junta. El Secretario, indicó que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con el articulo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se puede instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de Convocatoria previa. Además, se aclara que el señor Ab Álvaro Ricardo Yáñez Burbano, participa en calidad de apoderado de los accionistas de la compañía señores: *Javier Eduardo Alba Santistevan y Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta*, conforme consta en el Poder adjunto en calidad de documento habilitante, mismo que será inserto en los archivos de la Sociedad.

**ORDEN DEL DÍA:**

En atención al informe del Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta, con el fin de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Gerente General periodo 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Comisario periodo 2019.**
3. **Consideración del Informe de Auditoría Externa 2019.**
4. **Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2019.**
5. **Tratamiento de los resultados de la Gestión 2019.**
6. **Revisión y aprobación Presupuesto año 2020.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía gestión 2020.**
8. **Lectura y aprobación y firma del Acta.**

## DESARROLLO DE LA JUNTA

Leída la Agenda del día se procede a su revisión punto por punto

**1. Informe de Gerente General periodo 2019.-**

Se pasa a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Segundo Gonzalo Galarza Orellana, en calidad de Gerente General de la Compañía EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL, quien procedió a dar lectura de su Informe anual por la gestión 2019, referente a las actividades desarrolladas a la fecha y el movimiento de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de accionistas aprobó por unanimidad y sin observación de ninguna naturaleza el Informe de Gerente General periodo 2019, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Comisario periodo 2019.-**

Acto seguido, en concordancia con las disposiciones del Art, 231 y 274 de la Ley de Compañías, Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías; el Presidente cedió la palabra al Comisario, quien procedió a dar lectura a su Informe Anual por el periodo 2019, en el cual se expresan las consideraciones necesarias para efectos del cumplimiento de sus funciones.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprobó por unanimidad el Informe Anual del Comisario por el periodo2019 sin observaciones,debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad.

**3. Consideración del Informe de Auditoría Externa 2019.-**

Acto seguido se procede a dar lectura a los resultados del informe de auditoría por el periodo 2019.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprobó por unanimidad el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2019 sin observaciones, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad.

**4. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2019.-**

Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la gestión 2019. Luego de un intercambio de opiniones,la Junta

aprobó por unanimidad el Balance General del ejercicio económico periodo2019 en su totalidad, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

**5. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2019.-**

Siguiendo con la agenda del día, el Presidente señalo que habiéndose obtenido utilidades en la gestión 2019 corresponde, conforme lo establece el articulo 297 de la Ley de Compañías, constituir la Reserva legal del diez por ciento (10%) de los resultados obtenidos, debiéndose destinar el importe de USD $ 7,774.87.- (Siete mil setecientos setenta y cuatro 87/100 Dólares Americanos) a la Reserva Legal. Asimismo, con relación a los resultados de la gestión, el Presidente propuso a la Junta que el saldo de la utilidad liquida de la gestión 2019 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad aprobó:

a. Destinar con cargo a las utilidades del ejercicio **2019** la suma de **USD $ 7,774.87.- (Siete mil setecientos setenta y cuatro 87/100 Dólares Americanos)** a la Reserva Legal, deconformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías.
b. Mantener el saldo de la utilidad liquida de la gestión **2019** en la cuenta de *resultados acumulados*, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

**6. Revisión y aprobación Presupuesto año 2020.-**

Acto seguido, el Presidente indicó que se debia proceder al análisis de la actual situación económica de la Compañía, asi como del Presupuesto presentado por el señor Gerente General de la sociedad para el año 2020, con las proyecciones de crecimiento operacional y las oportunidades ya encaminadas.
Posteriormente, se procedió a revisar las cuentas de ingresos, egresos, asi como la adquisición de inventarios y activos fijos para las operaciones conforme al presupuesto presentado.
Después de revisar y analizar el Presupuesto para el Año 2020, la Junta lo aprobó por unanimidad en su totalidad sin ninguna observación, debiendo arrimarse a los expedientes de la sociedad, y dando paso al siguiente punto de la agenda.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía gestión 2020.-**
Continuando con el desarrollo de la agenda, el Presidente hizo conocer que, conforme el articulo Trigésimo de los Estatutos sociales, se debe proceder a la designación del COMISARIO de la compañía EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL, para la Gestión 2020; proponiendo ratificar al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, persona idónea para desempeñar estas funciones.

Acto seguido, la Junta aprobó por unanimidad ratificar al Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez como COMISARIO de la compañía, por UN (1) AÑO, contados a partir de la aceptación del nombramiento.

**8. Lectura, aprobación y firma del Acta.-**
No habiendo más asuntos que tratar se ingresó en cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.
Concluido el cuarto intermedio, reinstalada la Junta y leida que fue el Acta, el Presidente la puso a consideraciónde la Junta aprobándola en su integridad por unanimidad, y firmando al pie los accionistas presentes yrepresentados conjuntamente el Presidente, Secretario y el Comisario.

Siendo las 10:54 am, se dio por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria

**Ab. Álvaro Yáñez Burbano**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Segundo Gonzalo Gálarza Orellana**
SECRETARIO

Ab. Álvaro Yánez Burbano
Apoderado: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta
ACCIONISTA

Ab. Álvaro Yánez Burbano
Apoderado: Javier Eduardo Alba Santistevan
ACCIONISTA

Segundo Gonzalo Galarza Orellana
ACCIONISTA

Ing. Alejandro Cárdenas V.

Comisario